PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 017/2015.-

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON – Nro. de PAC 284464"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay a los diez y ocho días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las ocho horas, se reúnen el Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario y Lic. Anastasio Báez Arrúa, Miembro del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Resolución N° 049 de fecha 07 de abril de 2015 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, participa del Acto de Apertura en carácter de Observadora, la Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos, Jefa de la Sección de Control y Seguimiento, para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON** de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

El Acto es presidido por el Secretario del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Delfi Darío Martínez Aranda.----------

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1- **NICODEMUS VICENTE RODRIGUEZ PORTILLO**
2- **CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**
3- **SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO**
4- **BARTOLOMÉ AGUILERA**
5- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Una sola Firma invitada ha respondido al llamado de la Sub UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones, y seguidamente se detalla con los documentos presentados que son requeridos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

De conformidad a lo que dispone la **RESOLUCIÓN DNCP N° 522/15** de fecha 24 de febrero de 2015, se procede a la apertura de sobres, con la presentación de 1 (un) Oferente:

1- **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.** presenta su oferta para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS MARCA CANON** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta millones). MONTO MÍNIMO: Gs. 29.000.000 y MONTO MÁXIMO: Gs. 30.000.000**, hojas foliadas y firmadas desde el 1 hasta 83.----------

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados con las ofertas, conforme se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya constancia se deja a continuación:

Descripción	DATA YSTEMS S.A.E.C.A.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario 1	Sí presenta
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Sí presenta
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente	Sí presenta
d) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Sí presenta SIPE
e) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda...	Sí presenta SIPE
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de	Sí presenta SIPE

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastasio Báez Arrúa
Jefe de Sección II

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

	integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	
g)	Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010	Sí presenta SIPE
h)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Sí presenta
i)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Sí presenta (Folio 8 al 9)
j)	Fotocopia simple de la Patente Municipal	Sí presenta SIPE
k)	Certificado que es Centro Autorizado de Servicios de la marca para el Paraguay.	Sí Presenta (Folio 10)
l)	Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales y servicio técnico calificado de los servicios detallados en las EE.TT.	Sí Presenta (Folio 13)
m)	Declaración Jurada en la que manifiesta que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios, en la cantidad mínima de 4 (cuatro).	Sí Presenta (Folio 13)
n)	Curriculum Vitae de de cada uno de los técnicos, con las certificaciones otorgadas por el fabricante de la marca.	Sí Presenta (Folio 39 al 53)
o)	Planilla de seguro social de IPS autenticada	Sí Presenta (Folio 54 al 56)
p)	Constancia y Contratos de prestación de Servicio de Mantenimiento y reparación de Fotocopiadoras.	Sí Presenta (Folio 57 al 80)
q)	Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes.	Sí Presenta
r)	Curriculum de la empresa.	Sí Presenta (Folio 29 al 37)
s)	Certificado de buen cumplimiento de Contrato.	Sí Presenta (Folio 81 al 83)
t)	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional s/ Ley N° 4558/2011.-	Sí presenta (Folio 15 al 19)

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerada progresivamente desde el 1 hasta 2.-

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefe de Sección II